

Juzgado Ldo. Fray Bentos de 3° turno

DIRECCIÓN (1 y 3°) T°: Zorrilla 1031 / (2°): 18 de Julio 1224

CEDULÓN

CHARGOÑIA PEREZ, PABLO SIMON

RODRIGUEZ ONANDI, Agustina

Fray Bentos, RIO NEGRO, 2 de febrero de 2024

En autos caratulados:

Rocca Baraldi Oscar Mario, Caubarrere Barrón Sergio Héctor, Pérez Cirilo Abel Edison, Ramírez Ascarate Roberto, Solovy Feris Jorge Ricardo, Castellá Lorenzo Daniel Edgardo, Costas Bentancour Rodolfo Gustavo Estebenet Stasiak Luis Pedro, Saiz Pedrini Eduardo.

Ficha 2-48346/2021

Tramitados ante esta Sede se ha dispuesto notificar a Ud. la providencia que a continuación se transcribe:

Decreto 108/2024,

Fecha :01/02/24

Téngase presente lo informado por el Ministerio del Interior a fs. 692 en cuanto a la efectiva compra de brazaletes electrónicos, y en su mérito, cúmplase con lo dispuesto por sentencia interlocutoria N° 1852/2023, dictada en audiencia del día 6 de Diciembre de 2023, y procédase a la colocación al Sr. Saiz, oficiándose a sus efectos.

Una vez conectado al monitoreo electrónico, déjese sin efecto la medida alternativa de cuidado o vigilancia de la OSLA dispuesta en el mismo auto, oficiándose para su conocimiento.

Notifíquese a Fiscalía y a sus Defensas.

Dra. Esc. Selva SIRI THOVE

Jueza Letrada